

Delincuencia común retrocede ante los delitos asociados al crimen organizado en Los Lagos

INSEGURIDAD. Un informe de la Universidad Andrés Bello muestra que en un año los homicidios aumentaron 22% y el porte de armas 32% en Los Lagos, lo que evidencia una mutación hacia hechos más violentos.

Carlos Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

El crimen organizado consolida su actividad en Los Lagos con un aumento del 22% en homicidios, 32% en el porte de armas y 3% el narcotráfico durante el último año. Los datos, revelados por el Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrit) de la Universidad Andrés Bello, muestran que los delitos asociados a esta criminalidad crecieron en la región mientras los delitos comunes, como robos de autos o "lanzazos", anotaron una caída en este período.

El informe, firmado por los investigadores Pablo Urquizar y Vicente Abrigo, analiza el comportamiento de 10 delitos, a nivel regional y nacional, en el tramo que comprende 2024 y 2025, además de una revisión más amplia entre 2014 y 2025.

El estudio examina homicidios, secuestros, extorsiones, tráfico de drogas, robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículo motorizado, porte de arma o explosivo, porte de arma punzante o cortante y usurpaciones. El análisis se basa en información de fuentes oficiales del Estado, entre ellas el Centro de Estudios y Análisis del Delito, Carabineros de Chile y el Instituto Nacional de Estadísticas.

ALZA EN HOMICIDIOS

La Región de Los Lagos registró un incremento del 22% en la ocurrencia de homicidios durante 2025, con 33 casos consolidados frente a los 27 reportados en el período anterior. Este comportamiento estadístico regional, que omite los femicidios, contrasta directamente con la tendencia nacional del último año, donde el mismo delito evidenció una disminución del 4%, al descender de 980 a 941 hechos a lo largo del país.

El investigador Pablo Urquizar vincula esta diferencia a la "heterogeneidad territorial del fenómeno delictual". El académico señala que "los delitos no evolucionan de manera uniforme en el país y existen regiones donde ciertos ilícitos

crecen pese a caídas agregadas". "En este caso, el aumento de homicidios (+22%) y del porte de armas (+32%) en Los Lagos sugiere la presencia de dinámicas locales específicas, probablemente vinculadas a la expansión del crimen organizado y a disputas territoriales, donde el uso de la violencia y las armas cumple un rol central para el control de mercados ilícitos", argumenta a este Diario Urquizar.

CONTROL DE ARMAS

El informe detalla que el porte de arma o explosivo concentró el mayor incremento porcentual en el último año de medición, tras pasar de 133 procedimientos en 2024 a 175 casos consolidados en 2025, lo que representa un alza del 32%.

Esta circulación de elementos letales se complementa con un alza en el uso de armas no de fuego. Las estadísticas muestran que el porte de arma punzante o cortante creció un 18% a nivel regional, tras contabilizarse 494 incidentes policiales frente a los 419 del período previo.

En el documento, los especialistas advierten que estos tipos de delitos "están asociados a la acción de organizaciones criminales que utilizan la violencia para posicionarse, lo que puede generar aumentos focalizados en determinadas regiones aun cuando el promedio nacional muestre una leve baja". El tercer ilícito con expansión en el recuento regional corresponde a los narcóticos. El tráfico de sustancias sumó 127 casos policiales durante 2025, cifra que supone un incremento del 3% respecto de las intervenciones de 2024. Si bien la variación anual del tráfico se mantiene en un dígito, el crecimiento estructural de este ilícito en la Región de Los Lagos abarca un 210% si se contrasta con las estadísticas del año 2014.

CRIMINALIDAD COMPLEJA

Al analizar el contexto país en la última década, la violencia homicida mantiene un aumento del 79% desde 2014. So de Los Lagos, el alza de los homicidios en este período es



LOS HOMICIDIOS -COMO EL DE LA IMAGEN EN UNA TOMA ILEGAL DE OSORNO- AUMENTARON 22% DURANTE 2025 EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

del 83%, subiendo de 18 a 33 crímenes entre 2014 y 2025.

Urquizar sostiene que este cambio en la estructura delictual de Los Lagos en la última década "puede interpretarse como una transición desde delincuencia tradicional hacia criminalidad más compleja y organizada".

"En la última década han crecido significativamente los delitos asociados a economías ilícitas y crimen organizado, como extorsión, secuestro y tráfico, mientras que otros delitos patrimoniales presentan fluctuaciones o descensos", detalla el investigador.

Para el académico, este fenómeno responde a la consolidación de mercados ilegales más rentables, la expansión territorial de organizaciones criminales -incluyendo estructuras transnacionales- y la búsqueda de control territorial.

VISIÓN DEL EJECUTIVO

Desde el Gobierno Regional, el seremi de Seguridad Pública, Francisco Muñoz, valoró el estudio, aunque precisó que el Ejecutivo analiza periódicamente el comportamiento delictual a través de los Comités Policiales, sesiones STOP y el Consejo contra el Crimen Organizado.

"Debemos reconocer el arribo del crimen organizado a la región, pero estamos a tiempo

de evitar su asentamiento como ha ocurrido en la Metropolitana y regiones del norte", afirmó la autoridad, quien añadió que se han propuesto facilitar la labor investigativa de las policías e instalar la inteligencia financiera para atacar los ingresos del comercio ilegal.

mediante operativos multisectoriales y comunicación con regiones emisoras.

En el ámbito transnacional, Muñoz explicó que existe colaboración con Ecuador, Argentina y Colombia, pero reconoció una brecha por secuestros y asesinatos han registrado migración irregular", enfatizó el seremi, aunque aclaró que aún no se evidencia la incorporación de chilenos a los delitos

más violentos del crimen organizado, pero sí en el tráfico y blanqueo de activos. Finalmente, sobre la baja de los delitos comunes -como el "lanzazo", la autoridad atribuyó el resultado a las intervenciones en zonas de alta incidencia y la labor municipal en iluminación, cámaras y el convenio OS 14 de patrullajes conjuntos con Carabineros. En esta línea, anunció nuevos operativos de control de alcoholes y controles de identidad masivos.

En el ámbito transnacional, Muñoz explicó que existe colaboración con Ecuador, Argentina y Colombia, pero reconoció una brecha por secuestros y asesinatos han registrado migración irregular", enfatizó el seremi, aunque aclaró que aún no se evidencia la incorporación de chilenos a los delitos

En el ámbito transnacional, Muñoz explicó que existe colaboración con Ecuador, Argentina y Colombia, pero reconoció una brecha por secuestros y asesinatos han registrado migración irregular", enfatizó el seremi, aunque aclaró que aún no se evidencia la incorporación de chilenos a los delitos

REMATES FERIA OSORNO S.p.A.
 En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 18.118 informa que en el mes de **MAYO 2026** las subastas públicas se realizarán a las 14:00 Hrs. el Ganado Menor y Ganado Vacuno en las fechas y lotes que se indican:

OSORNO:	04 - 11 - 18 y 25
PURRANQUE:	07 - 14 y 28 ESPECIAL
PUERTO MONTT:	06 -13 -20 y 27
PUERTO VARAS:	08 - 15 - 22 y 29 ESPECIAL
PAILLACO:	05 - 12 19 y 26 ESPECIAL
LA JUNTA:	10 SELLO VERDE

AVISO IMPORTANTE: La carne de los animales aptos para faena debe servir para consumo humano, de lo contrario será descontado de su licitudación.

Las comisiones al comprador y vendedor serán del 3% o/u, en el ganado bovino y del 4% o/u, en ganado menor (cerdo - lanares y cabalares). Son de cargo de vendedores y compradores la cuota fijada por Fegasa, que se aplica por concepto de servicios nacionales, referidos al tratamiento de residuos industriales y garantía sanitaria animal. El examen de Brucellosis, que se practica en los recintos, es de cargo del vendedor, quien puede eximirse de este servicio con la presentación del Certificado Oficial de Predio Libre y la declaración del NVA respectivo.

Los pagos a los vendedores se realizarán en nuestras oficinas y Recintos de Remates y serán a 20 días a plazo, contados desde la fecha del remate correspondiente. R.N.M. 237